JMS
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S
NIT. 900.791.632-2

Somos una empresa que presta servicios de origen y talento nacional, comprometida con la economía del país, con mas de 5 años de experiencia en el sector, ubicada en la ciudad de Bogota

Nos dedicamos a diferentes actividades de ingenieria y arquitectura, como:

- Asesorías
- Consultorías
- Interventorías
- Construcción
- Estudios y diseños de obras civiles en todas sus ramificaciones
- Levantamientos topográficos altimetría y planimetría
- Gerencia de proyectos
- Peritajes.

Desarrollamos actividades en las especialidades y ramas de la ingeniería y arquitectura como:

Estructuras, vulnerabilidad sísmica, gerencia ambiental, social, transporte e infraestructura vial, hidráulica, hidrología, sanitaria, geotecnia, geodesia y suelos, laboratorios y toma de muestras, presupuestos, voz y datos, urbanismo, paisajismo, diseño de edificaciones, arquitectura acústica, climática, comercial y publicitaria, escolar, institucional, hospitalaria, industrial, legal, sostenible y ecológica, dirección de obra, diseño. computarizado, edificaciones residenciales y comerciales, gerencia de calidad, restauraciones, diseño de interiores.

Como proveedor ofrecemos el suministro y comercialización de materiales de construcción, papelería, cafetería, aseo, computación, dotación, alquiler y venta de computadores, tecnología, transporte de materiales y equipos, adicionalmente también la importación y exportación de artículos de toda clase cumpliendo con las normas que le rigen

Tambien realizamos actividades relacionada con el diseño gráfico, publicidad, fotografía, impresión.

Promovemos el bienestar y la estabilidad de nuestro personal, así como la seguridad y salud en el trabajo. Además de reconocer nuestra responsabilidad social y ambiental con la comunidad.

JMS INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS
COPIA CONTROLADA

JMS

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S

NIT. 900.791.632-2

PROTOCOLO
DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCION PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19

ABRIL 20 DE 2020

Contenido

1. OBJETIVO 3
2. MARCO LEGAL 3
3. DEFINICIONES 5
4. ALCANCE 6
5. RESPONSABLES 6
6. DEBERES 6
6.1 PARA CUMPLIMIENTO 6
6.2 PARA IMPLEMENTACIÓN 7
6.3 PARA EJECUCIÓN 7
7. MEDIDAS GENERALES QUE DEBEN ADOPTAR LOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN 9
7.1 Medidas de Socialización y divulgación 9
7.2 Medidas de Implementación de Elementos 11
7.2.1 Medidas Generales 11
7.2.2 Medidas Particulares 12
7.3 Medidas ante posibles casos sospechosos 15
7.4 Medidas al finalizar la jornada Laboral 16
7.5 Medidas de Limpieza y desinfección de baños y vestieres 16
7.6 Medidas fuera de obra 16
8. MEDIDAS GENERALES 18
9. CAPACITACIONES 19
10. RELACION CON ARL 19
11. ANEXOS 19

JMS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS
COPIA CONTROLADA

1. OBJETIVO	El propósito del presente protocolo de bioseguridad, prevención y promoción para la prevención es establecer medidas preventivas y de mitigación, para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS.CoV-2 (COVID-19), a que pueden estar expuestos los diferentes trabajadores y personal involucrado en las diferentes actividades directas que son necesarias en el desarrollo de diferentes contratos a cargo de la oficina, sea de consultoría, interventoría y obra así como en su cadena de suministros y materiales, equipos y herramientas en general.. El presente protocolo se hace como consecuencia y en armonía de las obras a las cuales les hacemos Interventoría y consultoría y que se acogen al Papso: Plan de aplicación de protocolos sanitarios para las obras
2. MARCO LEGAL	RESOLUCION 457 DE 2020 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Mediante el cual se imparten instrucciones para el cumplimiento del Aislamiento Preventivo Obligatorio de 19 días en todo el territorio colombiano, que regirá a partir de las cero horas del miércoles 25 de marzo, hasta las cero horas del lunes 13 de abril, en el marco de la emergencia sanitaria por causa de la pandemia del coronavirus COVID-19. RESOLUCION 385 12 DE MARZO DEL MINSTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Por la cual se emite la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus. DIRECTIVA PRESIDENCIAL 02 DE 12 DE MARZO Medidas para atender la contingencia generada por el covid-19, a partir del uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones – TIC DECRETO 417 DE 17 DE MARZO Por la cual se declaró el estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional por el término de treinta (30) días, con el fin de conjurar la grave calamidad pública que afecta al país por causa del nuevo Coronavirus COVID-19. DECRETO 476 DE 25 DE MARZO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

JMS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS COPIA CONTROLADA

	Por el cual se dictan medidas tendientes a garantizar la prevención, diagnóstico y tratamiento del Covid-19 y se dictan otras disposiciones, dentro el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. DECRETO 457 DE 22 DE MARZO Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público CIRCULAR 029 DE 3 DE ABRIL Los elementos de Protección Personal son responsabilidad de las empresas o contratantes ante la presente emergencia por COVID-19, las Administradoras de Riesgos Laborales apoyaran a los empleadores o contratantes en el suministro de dichos elementos exclusivamente para los trabajadores con exposición directa al COVID-19 DECRETO 531 DE 8 DE abril de 2020 CIRCULAR CONJUNTA **001** del 11 de abril de 2020. El Ministerio de Salud y Protección Social, actuando en el marco de las competencias previstas en el numeral 3º del artículo 2º del Decreto Ley 4107 de 2011, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en ejercicio de las competencias previstas en el Decreto 3571 de 2011 y el Ministerio de Trabajo, conforme a las competencias asignadas en los numerales 9º y 10º del Decreto 4108 de 2011, teniendo en cuenta que mediante la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social declaró la emergencia sanitaria por causa del SARS-CoV-2 (COVID-19), considerado por la Organización Mundial de la Salud como una pandemia, y que mediante el Decreto 417 de 2020 se decretó el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional CIRCULAR 0017 DEL 24 DE FEBRERO DE 2020. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social “Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVI-19. RESOLUCION 666 DEL 24 DE ABRIL DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19

JMS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS COPIA CONTROLADA

	DECRETO 121 DEL 26 DE ABRIL Por medio del cual se establecen medidas transitorias con el fin de garantizar la prestación del servicio público de transporte, la movilidad en la ciudad de Bogotá D.C. y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, durante el estado de calamidad pública declarado en el distrito capital y se toman otras determinaciones"
3. DEFINICIONES	**Covid-19:** También conocida como enfermedad del coronavirus 2 es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2. Se detectó por primera vez durante la epidemia de Wuhan (China) en diciembre de 2019. **Contagio:** Transmisión de una enfermedad por contacto con el agente patógeno que la causa. **Epidemia:** Enfermedad que ataca a un gran número de personas o de animales en un mismo lugar y durante un mismo período de tiempo. **Pandemia:** Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región. Es declarada por la Organización Mundial de la Salud OMS. **Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree razonablemente, que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19). El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria. **Cuarentena:** Consiste en la restricción de las actividades de las personas presuntamente sanas que hayan estado expuestas durante el periodo de transmisibilidad de enfermedades que puedan tener efectos en la salud poblacional. Su duración será por un lapso que no exceda del periodo máximo de incubación de la enfermedad o hasta que se compruebe la desaparición del peligro de diseminación del riesgo observado. **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente. (Ministerio de Salud y Protección Social).

JMS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS
COPIA CONTROLADA

	Protocolo: Un protocolo es un documento o una **normativa** que establece, cómo se debe actuar ante situaciones identificadas, mediante ciertos procedimientos, con el fin de evitar o mitigar acciones de riesgo. **Papso**: Plan de aplicación de protocolos sanitarios para las obras
4. ALCANCE	Las orientaciones planteadas en este protocolo deben ser adoptadas, adaptadas y aplicadas en las diferentes actividades de desarrollo propias de la obra, como en las obras o actividades relacionadas indirectamente con el mismo. El protocolo se aplicará en las diferentes áreas, equipos y elementos establecidos y definidos, con los elementos de limpieza y desinfección, utilizando los elementos de bioseguridad establecidos, sin dejar de utilizar los elementos de seguridad indicados en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la obra
5. RESPONSABLES	Responsables de cumplimiento: Representantes legales de obra e interventoría. Responsables de implementación: directores de obra, Residente de obra, profesional seguridad y salud en el trabajo. Responsables de ejecución: Personal administrativo, operativo, proveedores de bienes y servicios, es decir de todo el personal que esté involucrado en la obra directa o indirectamente
6. DEBERES	6.1 PARA CUMPLIMIENTO Representante Legal Mantener informados a todos los colaboradores del proyecto sobre directrices del gobierno nacional concerniente a las medidas preventivas para evitar contagios por COVID-19. • Velar por el cumplimiento a nivel gerencial del presente protocolo, generando los conductos regulares a seguir para el estricto cumplimiento de los procedimientos establecidos. • Asignar los recursos necesarios para el desarrollo de este procedimiento, para evitar contagios y para atender emergencias. • Participar en la implementación del plan de acciones correctivas, y aplicarlo en caso de ser necesario. • Portar de manera permanente, los elementos de protección requeridos establecidos para minimizar la exposición al riesgo de contagio. • Sancionar a quien corresponda, en caso de incumplimientos a las medidas establecidas en el presente protocolo

JMS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS COPIA CONTROLADA

6.2 PARA IMPLEMENTACIÓN

Director de Proyecto de Obra y/o Interventoría

- Velar por el estricto cumplimiento del protocolo a nivel operativo, vigilando el cumplimento de los conductos regulares, así como el cumplimiento de las obligaciones de todo el personal de obra.
- Asegurar la disponibilidad de todos los elementos de bioseguridad
- Garantizar la implementación de cada lugar donde se disponga de elementos de desinfección.
- Participar en la implementación del plan de acciones correctivas, y aplicarlo en caso de ser necesario.
- Portar de manera permanente los elementos de protección requeridos establecidos para minimizar la exposición al riesgo de contagio.
- Informar al representante legal diariamente, las novedades del seguimiento a los procedimientos de bioseguridad
- Informar a quien corresponda, en caso de incumplimientos para definir las sanciones correspondientes, para que se proceda de acuerdo con lo establecido

Residente Obra y /o Interventoría

- Supervisar y asegurar el cumplimiento de los procedimientos establecidos de bioseguridad establecidos en el protocolo por parte de todo el personal de obra (oficina, campamentos, frentes de obra).
- Supervisar y vigilar que el personal indirecto de obra (proveedores, supervisores, delegados de empresas de servicios y otros), cumpla los protocolos correspondientes
- Revisar al final de cada jornada, el diligenciamiento de cada uno de los formatos de control establecidos
- Informar diariamente a la dirección de proyecto las novedades presentadas en el seguimiento y control de bioseguridad.
- Portar de manera permanente los elementos de protección requeridos para minimizar la exposición al riesgo de contagio, dando ejemplo a todo el personal

6.3 PARA EJECUCIÓN

Profesional SST

- Participar activamente en el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el presente protocolo, recomendando a sus superiores si fuere del caso, los ajustes de campo requeridos según la dinámica del proyecto, para realizar las modificaciones del caso

JMS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS COPIA CONTROLADA

- Preparar y hacer las socializaciones correspondientes para cumplir las socializaciones establecidas en el protocolo, sección 7. “Medidas de Socialización y divulgación”
- Diligenciar y verificar los registros de cumplimento e inspecciones pertinentes de acuerdo con lo establecido
- Supervisar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento requerido para el inicio de las labores y durante la jornada laboral.
- Realizar la solicitud de los implementos de Bioseguridad requeridos para evitar la contaminación por COVID-19.
- Mantener el aprovisionamiento en todos los frentes de trabajo para asegura los controles correspondientes.
- Realizar mediciones diarias de temperatura al personal y documentarlo.
- Elaborar y presentar los informes diarios de control, monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los procedimientos establecidos.
- Velar que los residentes, inspectores, contratistas, maestros, oficiales de obra, y visitantes, den cumplimiento al presente documento.
- Portar de manera permanente los elementos de protección requeridos para minimizar la exposición al riesgo de contagio y seguir los protocolos correspondientes

<u>Profesional COPASST</u>

- Conocer en detalle el protocolo de bioseguridad
- Vigilar el cumplimiento programa de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, establecido para la obra
- Dar recomendaciones para el mejoramiento del SG-SST, de manera tal que sea compatible con los protocolos de bioseguridad, de acuerdo con la dinámica de la obra
- Realizar el debido acompañamiento y soporte para el cumplimiento estricto de los protocolos, especialmente a residente de obra y profesional SST
- Participar en las capacitaciones que realice la Administradora de Riesgos Laborales, especialmente las requeridas por bioseguridad
- Apoyar la adopción de las medidas de prevención y control derivadas de la gestión del cambio, en caso de requerirse
- Atender las ordenes de sus superiores para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad
- Formar parte del equipo investigador de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales y posibles eventos de contagio
- Cumplir las funciones estrictas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Salud en el Trabajo (SG-SST), establecido para el contrato
- Elaborar y presentar los informes diarios de control, monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los procedimientos establecidos de acuerdo con su competencia

JMS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS COPIA CONTROLADA

	• Portar de manera permanente los elementos de protección requeridos para minimizar la exposición al riesgo de contagio y seguir los protocolos correspondientes Inspector y/o Supervisor de Obra Velar que contratistas, maestros, oficiales y trabajadores de obra den cumplimiento al presente documento y atiendan cada uno de los procedimientos establecidos. • Colaborar y asistir a sus superiores del control (Residente de obra, Profesional SST, Profesional COPASST) • Portar de manera permanente los elementos de protección requeridos para minimizar la exposición al riesgo de contagio • Verificar que el personal este de acuerdo con lo establecido en protocolo y de acuerdo con los frentes de trabajo establecidos • Controlar el ingreso de personal no autorizado por el área de SST a los tramos de obra. Personal general de Obra (Trabajador social, auxiliares, implementación de plan de tráfico, ambiental, trabajadores y operarios) • Cumplir protocolos y lineamientos establecidos • Acatar las instrucciones de responsables de implementación y seguimiento • Portar de manera permanente los elementos de protección requeridos para minimizar la exposición al riesgo de contagio Personal ajeno a obra (Supervisores de contrato, delegados de empresas de servicios, proveedores, personal de aseo y comunidad en general relacionada con la obra) • Atender instrucciones y recomendaciones de responsables de protocolo de bioseguridad • Diligenciar los formatos de control correspondiente • Portar de manera permanente los elementos de protección requeridos para minimizar la exposición al riesgo de contagio
7. MEDIDAS GENERALES QUE DEBEN ADOPTAR LOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	7.1 Medidas de Socialización y divulgación • Informar, en carteleras ubicadas en áreas de la edificación, los aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el Coronavirus COVID19 y la manera de prevenirlo, en un lenguaje claro y conciso; los signos y síntomas que se

JMS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS
COPIA CONTROLADA

presentan (tos, fiebre cuantificada mayor o igual a 38°C, fatiga, dolor de garganta y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado); la importancia del reporte de condiciones de salud e informar los medios de comunicación en caso de presentar algunos de estos signos.

Línea de emergencia: 123

Ante la congestión de la línea de emergencias, las EPS han destinado números de teléfono para la atención e información del Coronavirus

ASMET Salud:	3162887576	Aliansalud:	7568080 (opción 5)
Nueva EPS:	3077022	Capital Salud:	3102669100
Comfacundi	3078181	Comparta:	3178180398
Compensar:	4441234	Convida:	3232297975
Coomeva:	018000930779	Ecoopsos:	3534000
EPS Sura:	3695100	Famisanar:	6531387
Medimás:	6510777	Salud Total:	3139888
Savia Salud:	4090000	SOS EPS:	6141000
Sanitas:	3759000		

Si algún trabajador siente que tiene síntomas de coronavirus como fiebre de más de 38 grados, dolor muscular o tos, y ha estado en contacto con personas que pudieron dar positivo por Covid-19, no debe llamar a su EPS. Debe llamar a la línea 123 y pedir allí atención para que se le realice el examen.

- Reforzar las instrucciones dadas en las charlas de seguridad previas al inicio de las actividades laborales, en medios de comunicación internos, mensajes por alto parlantes, protectores de pantallas para computadores, etc. Informar a los trabajadores los síntomas asociados al Coronavirus COVID-19.
- Publicar, mediante piezas didácticas, la explicación de cómo debe hacerse el código de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo y lavarse las manos con agua y

JMS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS COPIA CONTROLADA

jabón. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos. ANEXO PIEZA DIDACTICA 3 ETIQUETA RESPIRATORIA

- Generar contenidos informativos, mediante piezas didácticas, basados en fuentes calificadas, para llegar a los colaboradores con medidas de prevención y autocuidado, así como con información sobre la enfermedad y formas de contagio. Estos deberán ser comunicados a los colaboradores y trabajadores en reuniones previas a al inicio de las actividades diarias, mediante charla informativa (se llevará control de cumplimento mediante acta, firmada por los participantes). Se incluirá en la charla medidas de autocuidado y prevención dentro del ámbito laboral e involucrar recomendaciones generales para prevención en las familias y en el hogar. ANEXO PIEZA DIDACTICA 1 COVID-19
- Comunicar a sus colaboradores la importancia de cumplir con las disposiciones impartidas por el Gobierno Nacional ya que son de obligatorio cumplimiento. El incumplimiento puede acarrear sanciones de tipo legal y posiblemente de tipo penal.

7.2 Medidas de Implementación de Elementos

7.2.1 Medidas Generales

- Disponer suministros de gel antibacterial en las áreas de descanso, administrativas y aquellas de alto tránsito al interior de la edificación (las cuales se deben identificar de acuerdo con los frentes de trabajo que eventualmente se asignen según cronograma).
- Disponer en áreas comunes y zonas de trabajo para realizar lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables, contando con las canecas de disposición y control adecuadas. Publicar imágenes ilustrativas.
- Contar con los equipos de emergencias y botiquines de elementos como tapabocas, guantes de látex o nitrilo y demás elementos para ser suministrados a los trabajadores de ser necesario.
- Incrementar la frecuencia (mínimo tres veces al día, repartidas proporcionalmente a la jornada laboral establecida) de limpieza y desinfección de superficies, elementos y equipos de trabajo de las áreas administrativas.
- Establecer jornadas de desinfección periódicas (mínimo tres veces al día, repartidas proporcionalmente a la jornada laboral establecida) de áreas como campamento, áreas de almacenamiento de maquinaria, de herramientas de trabajo individual, área de comedores, áreas unidades sanitarias (fijos o portátiles), área de Locker o vestidores, área de almacenamiento de materiales de construcción, áreas administrativas, áreas de descanso, entre otras.
- Establecer reglas para permitir el distanciamiento entre trabajadores (2 metros) e incrementar las medidas de limpieza y desinfección en las áreas de descanso y de consumo de alimentos y bebidas. (mínimo tres veces al dia, repartidas proporcionalmente a la jornada laboral establecida)

JMS INGENIERIA Y ARQUITECTURAS COPIA CONTROLADA

- De acuerdo con los diferentes frentes de trabajo que se programen se deben establecer estrategias de trabajo que permitan el distanciamiento entre los trabajadores (mínimo 2 metros).
- Establecer reglas de distanciamiento en el momento de consumir alimentos y bebidas. (mínimo 2 metros).
- Restringir a más de un trabajador en los vehículos operativos.
- Disponer de alcohol glicerinado para que el trabajador se higienice las manos al momento de abordar labores, después de entrar al baño, antes de consumir alimentos y al finalizar las labores, sin embargo, no olvidar que cuando las manos estén visiblemente sucias lavarlas con agua y jabón.
- Garantizar el lavado y desinfección diario de la dotación de trabajo (botas, cascos, guantes, protectores visuales y auditivos, deben hacer cumplir con el protocolo de limpieza y desinfección antes y después de la labor) y de los overoles. Si son llevados al lugar de residencia del trabajador este debe lavarlos de manera separada a la ropa de la familia.

7.2.2 Medidas Particulares

Estas obedecerán al tipo de obra en particular y dependerá de la programación real de obra, frentes de trabajo, necesidades de obra, de equipos y materiales en general

Área administrativa de obra

- Se mantendrán las oficinas ventiladas
- Se dispondrá de gel antibacterial en el área administrativa oficinas, campamento almacén y en todos los tramos de obra.
- Se establecerá realizar el lavado de baños 3 veces por día con hipoclorito.
- Se mantendrán toallas desechables a disposición de los empleados para secado de las manos y reforzar la desinfección.
- Se realizará aseo 3 veces por día con paños húmedos, para evitar la dispersión y contaminación por partículas.
- Antes de comenzar las labores administrativas en los campamentos de obra, se deberán limpiar, los teclados, ratón, lápices, pantalla del computador usando toallas desinfectantes o alcohol, esta limpieza se hará por lo menos 2 veces por día. Y siempre que estos elementos sean utilizados por otras personas.
- Se realizará aseo con productos de limpieza e hipoclorito para desinfectar las oficinas, baño y pasillos.

Se llevarán y diligenciarán los controles mediante formatos elaborados para tal fin, con las firmas correspondientes de responsabilidad. Anexo Formato SG-PS-FT-01 FORMATO LIMPIEZA Y DESINFECCION DEAREAS ADMINISTRATIVAS DE LA OBRA

JMS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS COPIA CONTROLADA

Almacén de Obra

- Se realizará limpieza del área con hipoclorito 2 veces por día.
- Se evitará la multitud de personal, permitiendo el ingreso de una sola persona para retirar la herramienta o material.
- El personal asignado de almacén deberá usar tapabocas cuando no pueda garantizar una distancia de 2 metros en la entrega de material o insumos.
- Antes de entregar la herramienta, el auxiliar de almacén debe desinfectar con alcohol las zonas donde el personal pone las manos.
- El personal de almacén debe desinfectar sus manos con gel antibacterial antes y después de recibir los insumos o materiales.
- El almacén y sus alrededores deberá permanecer el perfecto estado de orden y aseo.

Se llevarán y diligenciarán los controles mediante formatos elaborados para tal fin, con las firmas correspondientes de responsabilidad ANEXO SG-PS-FT-02 FORMATO LIMPIEZA Y DESINFECCION DEL ALMACEN, LA DESCARGA Y TRANSPORTE DE MATERIALES.

Descargue de materiales

- Las zonas de descargue de material serán previamente definidas por el residente de obra coordinado con las áreas SST, ambiental y Compras.
- Los proveedores que realicen el descargue de material deberán utilizar los protectores respiratorios y deberán realizar el lavado de manos luego de realizar esta actividad.
- Cuando aplique los insumos que lleguen en cajas serán desinfectados con alcohol al 70% y serán ubicados en las zonas establecidas.
- Todos los proveedores sin excepción deberán usar los elementos de protección personal, casco, mono gafas, ropa de trabajo, guantes y botas punta de acero.

Se llevarán y diligenciarán los controles mediante formatos elaborados para tal fin, con las firmas correspondientes de responsabilidad ANEXO SG-PS-FT-02 FORMATO LIMPIEZA Y DESINFECCION DEL ALMACEN, LA DESCARGA Y TRANSPORTE DE MATERIALES.

Transporte de materiales

- Al ingresar y salir de las obras, se deberá hacer el lavado de manos con agua y jabón antibacterial y/o gel antibacterial, se deberán desinfectar los vehículos de transporte al menos 2 veces por día con alcohol.
- El conductor realizará el lavado de manos antes y después de operar el vehículo.

JMS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS COPIA CONTROLADA

- El vehículo de transporte de material y equipos debe ser ocupado solo por la persona que lo conduce en caso de ser necesario apoyar la actividad de descargue de materiales, los acompañantes deben utilizar los protectores respiratorios en todo momento y deberán seguir el mismo proceso del lavado de manos.

Se llevarán y diligenciarán los controles mediante formatos elaborados para tal fin, con las firmas correspondientes de responsabilidad ANEXO SG-PS-FT-02 FORMATO LIMPIEZA Y DESINFECCION DEL ALMACEN, LA DESCARGA Y TRANSPORTE DE MATERIALES.

Manipulación de maquinaria, equipos, camionetas y bicicletas

Diariamente, se le deberá realizar el proceso de desinfección, aseo y limpieza previo al inicio de la actividad, para ello se recomienda:

- Retirar todos los adornos de la cabina (muñecos, gomas, cojines que puedan convertirse en foco de infección etc.). Al momento de iniciar la operación se debe rociar con desinfectantes o alcohol al 70% el tablero, botones, manijas, cinturones, palanca de cambios, manubrio y todas las superficies con las que se tiene contacto en la cabina, con una toalla desechable limpiar todas estas superficies, hacer esta actividad con guantes. Los guantes de esta actividad pueden ser de caucho.
- Los conductores de volquetas que transporten material desde o hacia los frentes de obra, en lo posible, no deberán tener contacto con el exterior, por ello se sugiere que el carpado y descarpado de la carga se realice con personal del frente de obra. En caso de que deba salir de la cabina, usar tapabocas, guantes y protección para los ojos (gafas o caretas) y permanecerá con estos elementos durante todo el proceso de cargue o descargue.
- Una vez recibidos los documentos de la carga a transportar, introducirlos en una bolsa plástica transparente.
- Los operadores de maquinaria deberán permanecer dentro de la cabina de la máquina el mayor tiempo posible de la jornada laboral, preferiblemente salir de la cabina para consumir los alimentos y uso del baño.
- En los lugares de cargue definidos, se habilitarán sitios de espera con baños en buen estado, funcionando con suministro permanente de agua, con jabón y toallas desechables.
- El contratista de obra suministrará a todos los conductores y operadores guantes, y se garantizará que durante la conducción u operación sean usados, una vez realizada la actividad, aplicar alcohol gel antibacterial.
- El conductor deberá evitar al máximo el contacto con personas, en la medida de lo posible llevar las propias provisiones de alimentos (menús balanceados y agua), de ser necesario la detención en un restaurante, lavarse las manos antes y después de comer y aplicarse antibacterial o alcohol antes de montarse a la cabina nuevamente.

JMS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS COPIA CONTROLADA

- Se solicitará a los conductores evitar paradas en zonas no autorizadas o áreas de riesgo de contacto con las comunidades.
- Se garantizará el distanciamiento dentro del vehículo mínimo a 1.0 metro entre personas, cada uno con los elementos de bioseguridad requeridos.
- En el proceso de tanqueo, una vez se ha detenido, ponerse guantes y tapabocas para realizar el proceso, en lo posible pagar con sistemas electrónicos, una vez terminado el proceso, retirarse los guantes y depositarlos en la bolsa de residuos ordinarios.

Se llevarán y diligenciarán los controles mediante formatos elaborados para tal fin, con las firmas correspondientes de responsabilidad ANEXO SG-PS-FT-03 FORMATO DE LIMPIEZA y DESINFECCION PARA USO DE MAQUINARIA, EQUIPOS, CAMIONETAS Y BICICLETAS

7.3 Medidas ante posibles casos sospechosos

Informar a los colaboradores cuando se presenten casos sospechosos y confirmados de COVID -19, de acuerdo con el conducto regular establecido (residente de obra, profesional seguridad y salud en el trabajo, residente de obra, director de interventoría, representantes, Secretaria de Salud Local, ARL, contratante).

- En la organización de manera oportuna, con instrucciones para actuar y tomar medidas de autocuidado.
- Definir cómo se moverá el flujo de información entre todos los niveles y a quién debe contactar un colaborador si tiene síntomas o cree estar en riesgo de tener la enfermedad por haber estado en contacto con una persona contagiada.
- Garantizar todas las medidas de limpieza y desinfección del vehículo, así como las medidas personales para los colaboradores (tapabocas al ingreso del transporte para su uso constante en los trayectos), en caso de proveer un esquema de rutas (vehículos particulares colectivos) para transportar a los trabajadores hasta la obra y de la obra hacia puntos cercanos a sus domicilios. También deben mantener ventilado el vehículo dejando ventanas abiertas durante el recorrido (no utilizar la recirculación de aire acondicionado) y garantizar que durante el mismo se mantenga una distancia de por lo menos 1 metro entre las personas que lo ocupan, así como la utilización del tapabocas de todos los pasajeros. De igual manera debe evitar realizar paradas en zonas no autorizadas o áreas de riesgo de contacto con comunidades.

Se llevarán y diligenciarán los controles mediante formatos elaborados para tal fin, con las firmas correspondientes de responsabilidad ANEXO

JMS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS COPIA CONTROLADA

SG-PS-FT-04 FORMATO DE MEDIDAS FRENTE A CASOS SOSPECHOSOS

7.4 Medidas al finalizar la jornada Laboral

- Desinfección de las herramientas de trabajo con hipoclorito o alcohol antiséptico al 70%.
- Desinfección de áreas comunes.

Se llevarán y diligenciarán los controles mediante formatos elaborados para tal fin, con las firmas correspondientes de responsabilidad ANEXO SG-PS-FT-05 FORMATO DE LIMPIEZA y DESINFECCION DE AREAS Y HERRAMIENTAS AL FINALIZAR LA JORNADA

7.5 Medidas de Limpieza y desinfección de baños y vestieres

- Los baños serán ubicados en todos los lugares de trabajo, de conformidad con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- La Limpieza, desinfección y mantenimiento de los baños se realizará de manera rutinaria.
- Se ubicarán lavamanos provisionales con entrada de agua potable y sistema de descarga al alcantarillado sanitario para garantizar el lavado y/o desinfección constante de manos en los frentes de obra, este también contará con jabón antibacterial, toallas desechables, gel antibacterial y sustancias para su periódica desinfección.
- Se reforzará las rutinas de limpieza previas al ingreso de los trabajadores a los espacios destinados a cambio de ropa, como mínimo 2 veces por día.
- Antes de terminar la jornada, se realizará la desinfección de baños y sitios para el cambio de ropa con hipoclorito de sodio o cloro domestico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se deben agregar 20 cc de cloro a una concentración del 5%.
- Se instalarán canecas exclusivas para manejo de residuos ordinarios y biológicos en cada área de trabajo, para que en ellas se haga la disposición de los tapabocas, toallas de un solo uso y demás elementos desechables. Garantizar la recolección y disposición diaria de los residuos.

Se llevarán y diligenciarán los controles mediante formatos elaborados para tal fin, con las firmas correspondientes de responsabilidad ANEXO SG-PS-FT-06 FORMATO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION
DE BAÑOS Y VESTIERES

7.6 Medidas fuera de obra

El responsable de divulgación de procedimientos deberá, realizar una socialización para hacer las siguientes recomendaciones fuera obra, al personal

JMS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS COPIA CONTROLADA

Lugares públicos

- Visitar solamente lugares necesarios y evitar la conglomeración de personas
- Restringir las visitas a familiares y amigos, especialmente en los que se presenta síntomas respiratorios.
- Evitar saludar con besos, abrazos, o de mano.
- Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros.
- Guardar las distancias recomendadas de más de 2.0m
- Uso de guantes
- Avisar a las autoridades en caso de presentar signos de contagio
- Hacer uso de ropa diferente a la usada en la obra

En el hogar

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar

Medidas de higiene con la dotación y mantenimiento de los EPPs

- Se proveerá al trabajador de 2 overoles para mantener el buen estado de higiene y desinfección de estos.
- Se solicitará a los trabajadores el lavado y desinfección diario de overoles (botas, cascos, guantes, protectores visuales y auditivos).
- Se cumplirá con el procedimiento de limpieza antes y después de la labor.
- Se explicará al trabajador que si estos son llevados a su residencia en bolsas, son para ser lavados de manera separada, de la ropa del hogar.

JMS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS COPIA CONTROLADA

8. MEDIDAS GENERALES	• Evitar reuniones innecesarias en el trabajo e implementar aquellas que sean estrictamente necesarias, para informar y verificar los avances de obra y cumplimiento de protocolos de bioseguridad para la prevención y promoción para e la prevención de COVID-19, se realizaran en espacios abiertos o bien ventilados, manteniendo siempre la distancia de mínimo dos metros entre las personas y realizando previa y posterior limpieza y desinfección de las superficies y objetos utilizados. • Adoptar horarios flexibles para disminuir la interacción social de los trabajadores, tener una menor concentración de trabajadores en los ambientes de trabajo, mejor circulación del aire, y reducir el riesgo por exposición asociado al uso de transporte público en horas pico o zonas de gran afluencia de personas y usar tapabocas convencional al hacer uso del dicho transporte. • Establecer grupos de trabajo para adelantar la obra, de manera que siempre permanecen juntos los mismos. • Tener un plan de contención y un plan de mitigación/crisis, capacitar en torno a este y realizar simulacros. • Proveer material didáctico a los trabajadores, donde se promueva el adecuado lavado de manos y la desinfección de puestos de trabajo, como una de las medidas más efectivas para evitar contagio. • Comunicar y capacitar a los miembros de la organización en los protocolos que se aplicarán cuando se presenten casos sospechosos o confirmados de la enfermedad dentro de la empresa y si es posible, realizar simulacros. • Establecer jornadas de socialización de las estrategias de prevención y demás medidas propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social. • Garantizar el suministro diario de tapabocas y capacitar a los trabajadores en su forma de uso y retiro, así como sobre las medidas de conservación y tiempos de duración. • Generar un censo de los trabajadores de la obra, que incluya las siguientes variables: nombre, contacto, edad, enfermedades previas, estado de embarazo (si aplica), EPS, ARL. • Determinar, de acuerdo con el censo, el riesgo individual de los empleados de la obra. Los empleados con mayor riesgo de complicaciones por COVID-19 son aquellos que cumplan con cualquiera de estas condiciones: ser mayor de 60 años, tener enfermedad pulmonar, enfermedad cardíaca, hipertensión arterial, enfermedad renal, diabetes, o enfermedades inmunosupresoras (incluyendo cáncer, trasplante previo, lupus, entre otras), así como estar embarazada. De igual manera la convivencia con personas que estén prestando servicios de salud, así como personas adultas mayores de 60 años o personas con comorbilidades preexistentes. • Disminuir los riesgos en estas personas. Priorizarlos para trabajo en casa. Si no es posible, priorizarlos para aquellos turnos o actividades donde tengan menor riesgo de contacto con otras personas. • Informar a sus colaboradores acerca del mayor riesgo al que se enfrentan quienes tienen estas enfermedades, y recomendar

JMS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS COPIA CONTROLADA

	tener especial cuidado e informar inmediatamente a su EPS en caso de tener síntomas.
9. CAPACITACIONES	• Responsable: Profesional en SST Al inicio de la jornada socializara los aspectos pertinentes al autocuidado y las medidas de precaución para evitar el contagio con el COVID-19 (Lavado de manos, correcto uso del tapabocas su tiempo de uso y la manera de desecharlo, uso de los demás Elementos de protección Personal Además, mantendrá actualizadas y socializara con los trabajadores las medidas de prevención y protección que emita el Gobierno Nacional. Se podrá apoyar de las herramientas didácticas que ofrece la ARL Positiva desde su portal web https://portal.posipedia.co/kit-educativo-epp/
10.RELACION CON ARL	Medidas de aporte con Administradoras de Riesgos Laborales. Las Administradoras de Riesgos Laborales deben: • Suministrar a los trabajadores y contratistas información clara y oportuna sobre las medidas preventivas y de contención del COVID-19, incluyendo estrategias de información y educación permanente. • Cumplir con todas las acciones que deben ejecutar las Administradoras de Riesgos Laborales según lo impartido por la Circular 017 expedida por el Ministerio del trabajo Y Protección Social del 24 de febrero de 2020 La relación con las ARL, está en cabeza del Profesional COPASST y soporte del profesional SST
11. ANEXOS	• ANEXO SG-PS-FT-01 FORMATO LIMPIEZA Y DESINFECCION DEAREAS ADMINISTRATIVAS DE LA OBRA • ANEXO SG-PS-FT-02 FORMATO LIMPIEZA Y DESINFECCION DEL ALMACEN, LA DESCARGA Y TRANSPORTE DE MATERIALES. • ANEXO SG-PS-FT-03 FORMATO DE LIMPIEZA y DESINFECCION PARA USO DE MAQUINARIA, EQUIPOS, CAMIONETAS Y BICICLETAS • ANEXO SG-PS-FT-04 FORMATO DE MEDIDAS FRENTE A CASOS SOSPECHOSOS • ANEXO SG-PS-FT-05 FORMATO DE LIMPIEZA y DESINFECCION DE AREAS Y HERRAMIENTAS AL FINALIZAR LA JORNADA • ANEXO SG-PS-FT-06 FORMATO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE BAÑOS Y VESTIERES • ANEXO SG-PS-MZ-01 MATRIZ DE ORIGEN Y DESTINO • ANEXO SG-PS-RE-01 REGISTRO DE COLABORADORES EN TELETRABAJO

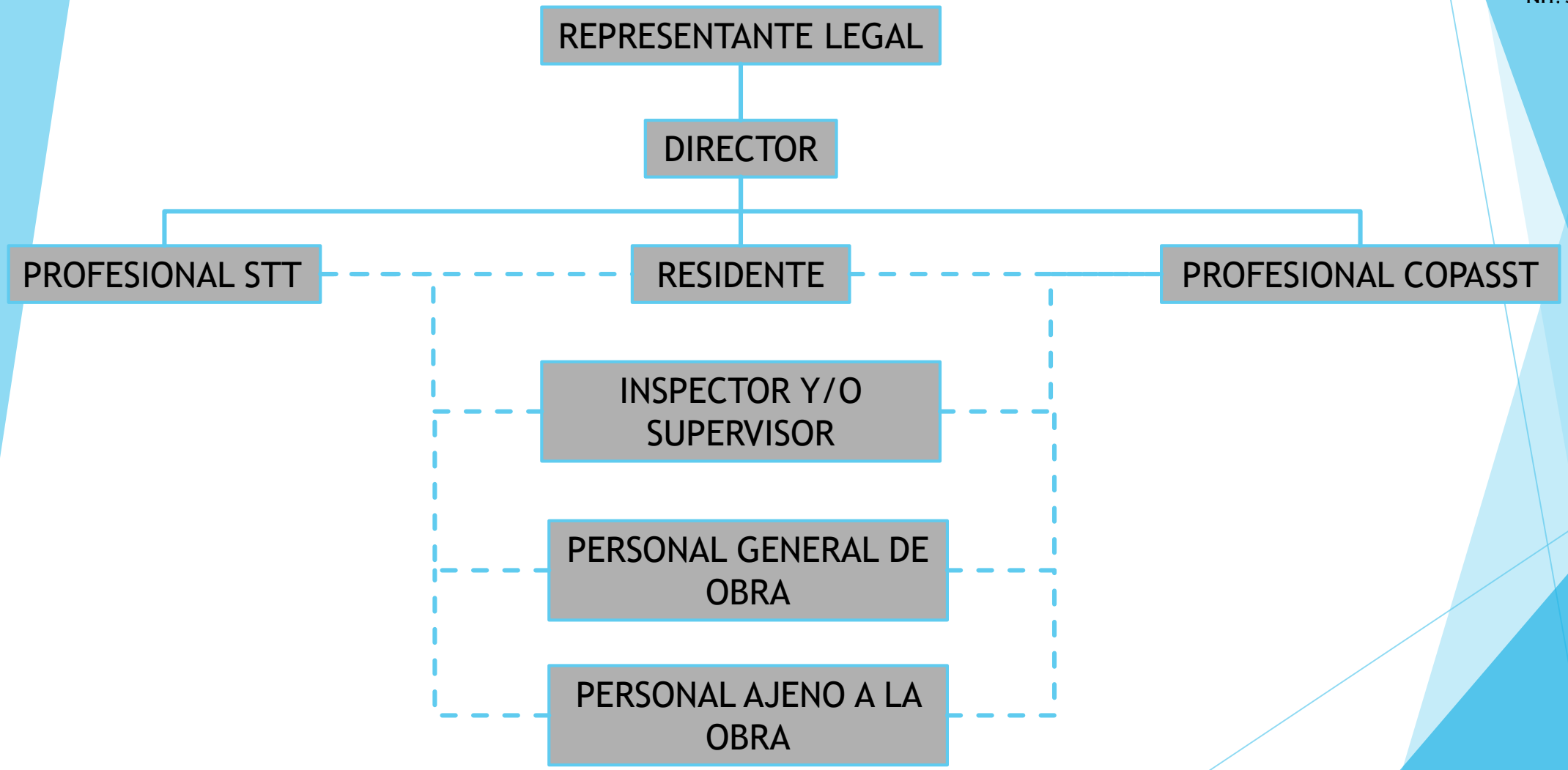
JMS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS COPIA CONTROLADA

	• PIEZA DIDACTICA 1 COVID-19 • PIEZA DIDACTICA 2 TAPABOCAS • PIEZA DIDACTICA 3 ETIQUETA RESPIRATORIA • PIEZA DIDACTICA 4 LAVADO DE MANOS • ORGANIGRAMA – PRTOCOLO DE BIOSEGURIDADPREVENCION Y MITIGACION DE CONTAGIO DE SARS.CoV-2 (COVID-19)

JMS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS
COPIA CONTROLADA

ORGANIGRAMA
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y MITIGACION DE CONTAGIO SARS.CoV-2 (COVID-19)

JMS
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S
NIT. 900.791.632-2



1. Objetivo

 Orientar el proceso de construcción de una cultura de movilidad saludable, segura y sostenible para todos los trabajadores de JMS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS.

2. Alcance

 El presente plan de movilidad tendrá que ser adoptado por todos los trabajadores de JMS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS que requieran el desplazamiento a las oficinas de la empresa.

3. Marco Legal

 RESOLUCION 457 DE 2020 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

 Mediante el cual se imparten instrucciones para el cumplimiento del Aislamiento Preventivo Obligatorio de 19 días en todo el territorio colombiano, que regirá a partir de las cero horas del miércoles 25 de marzo, hasta las cero horas del lunes 13 de abril, en el marco de la emergencia sanitaria por causa de la pandemia del coronavirus COVID-19.

 RESOLUCION 385 12 DE MARZO DEL MINSTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

 Por la cual se emite la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.

 DIRECTIVA PRESIDENCIAL 02 DE 12 DE MARZO

 Medidas para atender la contingencia generada por el covid-19, a partir del uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones – TIC

 DECRETO 417 DE 17 DE MARZO

 Por la cual se declaró el estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional por el término de treinta (30) días, con el fin de conjurar la grave calamidad pública que afecta al país por causa del nuevo Coronavirus COVID-19.

 DECRETO 476 DE 25 DE MARZO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
 Por el cual se dictan medidas tendientes a garantizar la prevención, diagnóstico y tratamiento del Covid-19 y se dictan otras disposiciones, dentro el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

DECRETO 457 DE 22 DE MARZO

Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público

CIRCULAR 029 DE 3 DE ABRIL

Los elementos de Protección Personal son responsabilidad de las empresas o contratantes ante la presente emergencia por COVID-19, las Administradoras de Riesgos Laborales apoyaran a los empleadores o contratantes en el suministro de dichos elementos exclusivamente para los trabajadores con exposición directa al COVID-19

DECRETO 531 DE 8 DE abril de 2020

Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público

CIRCULAR CONJUNTA 001 del 11 de abril de 2020.

El Ministerio de Salud y Protección Social, actuando en el marco de las competencias previstas en el numeral 3º del artículo 2º del Decreto Ley 4107 de 2011, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en ejercicio de las competencias previstas en el Decreto 3571 de 2011 y el Ministerio de Trabajo, conforme a las competencias asignadas en los numerales 9º y 10º del Decreto 4108 de 2011, teniendo en cuenta que mediante la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social declaró la emergencia sanitaria por causa del SARS-CoV-2 (COVID-19), considerado por la Organización Mundial de la Salud como una pandemia, y que mediante el Decreto 417 de 2020 se decretó el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional

CIRCULAR 0017 DEL 24 DE FEBRERO DE 2020.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social “Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVI-19.

RESOLUCION 666 DEL 24 DE ABRIL DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19

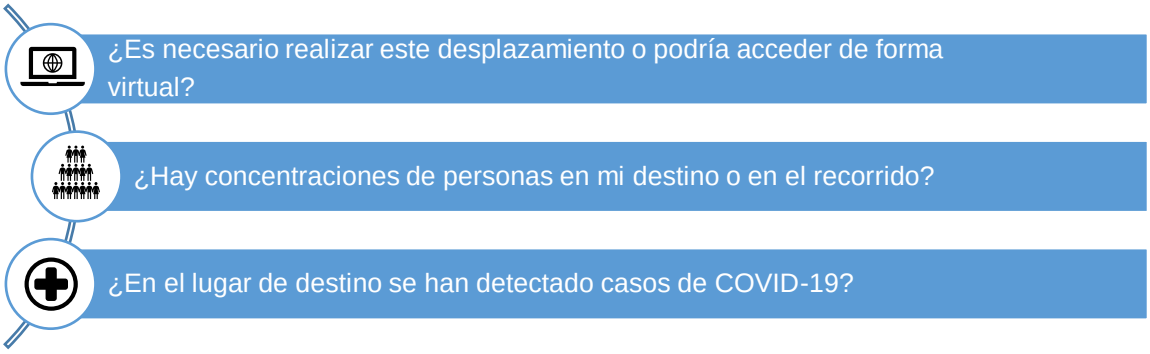
DECRETO 121 DEL 26 DE ABRIL

Por medio del cual se establecen medidas transitorias con el fin de garantizar la prestación del servicio público de transporte, la movilidad en la ciudad de Bogotá D.C. y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, durante el estado de calamidad pública declarado en el distrito capital y se toman otras determinaciones"

DECRETO 121 DE 2020

Por medio del cual se establecen medidas transitorias con el fin de garantizar la prestación del servicio público de transporte, la movilidad en la ciudad de Bogotá, D.C. y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, durante el estado de calamidad pública declarado en el Distrito Capital y se tomas otras determinaciones

4. ANTES DE MOVERTE, PREGUNTATE:



5. MEDIDAS DE PREVENCION SEGÚN MODALIDAD DE DEZPLAZAMIENTO:



- **Caminando:**

 ~ Mantén una distancia superior a un metro, con otros peatones y evita caminar por lugares con basuras y charcos.
 ~ Portar los elementos de bioseguridad

- **Transporte Publico:**

~ Evita desplazarte en horas pico y tocar pasamanos y barras 'de agarre.
~ Evita manipular tu celular y tocarte la cara.
~ Usa los lavamanos y otros sistemas de limpieza disponibles.
~ Mantén, en lo posible, una distancia superior a un metro de otros usuarios.
~ Evita adquirir y/o recibir alimentos y otros elementos durante el recorrido.

~ En caso de que debas usar efectivo, paga con el valor exacto.
~ Abre las ventanas, en lo posible, para favorecer la ventilación interna del vehículo.
~ Para viajes cortos, considera caminar o usar bicicleta. Así permites más espacio a otros usuarios que no tengan otras alternativas para moverse
~ Portar los elementos de bioseguridad

- **Bicicleta y moto**

~ Usa guantes durante el recorrido y límpialos frecuentemente.
~ Limpia tu vehículo a diario, especialmente en los manubrios.
~ Mantén limpio tu casco, gafas y elementos de protección. En caso de un estornudo realiza una limpieza especial y no permitas que otras personas los usen.
~ Ten cuidado al acercarte a un vehículo, sus ocupantes podrían estornudar o toser sin advertir tu presencia.
~ Portar los elementos de bioseguridad

- **Vehículo particular:**

~ Mantén los vidrios arriba, puede contribuir a que respires un mejor aire, ya que la mayoría de los carros cuentan con filtros.
~ Evita viajar con personas que tengan síntomas de virus y si lo haces, pídeles que usen tapabocas y mantén ventilado el vehículo.
~ Limpia las superficies como: cinturón de seguridad, timón, área de instrumentos y freno de mano.
~ Verifica el estado del filtro de aire acondicionado. Es importante que los ductos de aireación permanezcan limpios. Consulta un experto y/o en el manual.
~ Portar los elementos de bioseguridad

- **Silla de ruedas, bastones o caminadores**

~ Use guantes desechables, o use guantes que se puedan lavar con frecuencia
~ Limpie y lave con mas frecuencia las manos, sobre todo después de realizar cualquier desplazamiento que requiera tocar alguna superficie que pueda estar contaminada
~ Limpiar con frecuencia: celulares, tabletas u otro elemento de comunicación
~ Evitar que otras personas toquen el bastón o las llantas de la silla de ruedas
~ Limpiar a diario y completamente, cualquier mecanismo que utilice para el desplazamiento, al salir y llegar a casa
~ La persona que apoya empujando la silla de ruedas debe lavar las manos antes y después de coger los mangos de empuje.
~ Portar los elementos de bioseguridad

6. TELETRABAJO

El Teletrabajo en Colombia se encuentra regulado en la Ley 1221 de 2008 y el Decreto 0884 de 2012 (Compilado en el Decreto 1072 de 2015), que lo entienden como una forma de organizar las actividades laborales haciendo uso y con soporte de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

Formas de Teletrabajo

- **Autónomo:** para aquellos que utilizan de manera permanente un lugar específico o su domicilio para ejercer sus actividades.
- **Móvil**: para quienes desarrollan el trabajo a través de dispositivos móviles.
- **Suplementario**: para quiénes alternan el trabajo fuera de la sede de su empleador en algunos días y otros desde la sede del empleador, en un esquema de alternancia y de organización del trabajo. dos o tres días en casa y el resto en la oficina.

Con la Circular 021 de 2020 el Ministerio del Trabajo ha promovido que se implementen las figuras del teletrabajo o el trabajo en casa para solventar la crisis y evitar contagios en el sitio de trabajo.

Recomendaciones para el Teletrabajador

- Mantener rutinas
- Fijar y acondicionar un lugar para trabajar
- Planificar tiempo – fijar hora de finalización
- Fijar Objetivos
- Hacer pausas
- Evitar distracciones
- No aislarse del equipo
- Establecer pautas en familia
- Ejercitarse
- Considerar una alimentación sana

7. MEDIDAS DE MOVILIDAD Y TELETRABAJO

NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES			9
NUMERO DE TRABAJADORES PRESENCIALES			5
No. de HOMBRES		No. de MUJERES	
2		3	
CARGOS	1. Representante Legal y Director de Proyectos 2. Apoyo y Coordinación Técnica 3. Gerente Administrativa, Financiera y Contable 4. Trabajador Social y Profesional STT 5. Mensajero		
FUNCIONES • Representante legal y director de proyectos, debe cumplir con los objetivos de los proyectos, asistiendo a los comités presenciales y virtuales para la toma de decisiones • Apoyo a la Dirección y Coordinación Técnica de proyectos en ejecución • Gerente Administrativo, Financiero y Contable, manejo de nóminas tanto de trabajadores de nómina como contratistas por prestación de servicios, documentación contractual, y contable • Trabajador Social, deberá asistir a socialización, visita a obra en ejecución y apoyo en obra para cumplir con protocolos de bioseguridad y SG STT • Mensajero cumplir actividades propias de su trabajo, diligencias en bancos, proveedores, radicaciones.			
TURNO		No. de TRABAJADORES	
Lunes a viernes 8 am a 4:30 pm		4	
Lunes a viernes 7 am a 4 pm		1	
Sábados de 7am a 12 mm		1	
No. DE TRABAJADORES SEGÚN MEDIO DE TRANSPORTE			
VEHICULO PARTICULAR	TRANSPORTE PUBLICO	MOTO	BICICLETA
2	1	1	1
NUMERO DE TRABAJADORES EN TELETRABAJO			4
No. de HOMBRES		No. de MUJERES	
2		2	

CARGOS	6. Auxiliar Administrativo 7. Auxiliar Contable 8. Marketing Digital y Comercial 9. Apoyo Técnico

FUNCIONES

- El Auxiliar Administrativo en condición de discapacidad seguirá ejerciendo sus funciones de apoyo a la gerencia administrativa y de recurso humano en forma de teletrabajo, enviando sus reportes diarios de actividades asignadas.
- El Auxiliar Contable seguirá ejerciendo sus funciones de apoyo a la gerencia financiera y contable en forma de teletrabajo, enviando sus reportes diarios de actividades asignadas.
- Marketing Digital, seguirá ejerciendo sus funciones de elaboración de piezas publicitarias y promocionales y busca de clientes en forma de teletrabajo
- Apoyo Técnico seguirá ejerciendo sus actividades de elaboración de informes, presentación de licitaciones, diseño y actividades propias de su cargo de forma de teletrabajo.

JMS INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S NIT. 900.791.632-2	FORMATO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA USO DE MAQUINARIA, EQUIPOS, CAMIONETAS, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS	SG-PS-FT-03 Versión: 01 Abril 20 de 2020

DATOS DE IDENTIFICACION DE OBRA							
CIUDAD							
CONTRATISTA							
ENTIDAD CONTRATANTE							
OBJETO							
CONTRATO No.							
FECHA			DILIGENCIADO POR:				
HORA DE INGRESO	:		HORA DE SALIDA	:		CARGO/ROL:	

VERIFICACION DE EXISTENCIA DE ELEMENTOS DE LAVADO Y DESINFECCION			
HIPOCLORITO DE SODIO		GAFAS O CARETAS	
GUANTES		ANTIBACTERIAL	
TAPABOCAS		ALCOHOL 70% O MAS	
TOALLAS DESECHABLES		BOLSAS TRANSPARENTES	

RECOMENDACIONES GENERALES

* Todas las superficies de la maquinaria, equipo, camioneta o bicicleta con que tiene contacto el operador deberan ser desinfectadas antes y despues de su uso con una toalla desechable con alcohol al 70% (para esta actividad usar guantes deschables, una vez terminada, desechar los guantes inmediatamente)

* El conductor deberá evitar al máximo el contacto con personas,

* Evitar paradas en zonas no autorizadas o áreas de riesgo de contacto con las comunidades.

* En el proceso de tanqueo, para el caso de maquinaria y camionetas, una vez se ha detenido, ponerse guantes y tapabocas para realizar el proceso, en lo posible pagar con sistemas electrónicos,

MANIPULACION DE MAQUINARIA

*Retirar todos los adornos de la cabina (muñecos, gomas, cojines que puedan convertirse en foco de infección etc.).

• Los operadores de maquinaria deberán permanecer dentro de la cabina de la máquina el mayor tiempo posible de la jornada laboral, preferiblemente salir de la cabina para consumir los alimentos y uso del baño.

* El carpado y descarpado de la carga se realice con personal del frente de obra. En caso de que deba salir de la cabina, usar tapabocas, guantes y protección para los ojos (gafas o caretas) y permanecerá con estos elementos durante todo el proceso de cargue o descargue

* Una vez recibidos los documentos de la carga a transportar, introducirlos en una bolsa plástica transparente.

Operador	Maquina	Desinfeccion previa al uso	Hora de inicio de operación	Hora de Almuerzo		Desinfeccion posterior al uso	Hora de terminacion de operacion
				Desde	Hasta		

JMS INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S NIT. 900.791.632-2	FORMATO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA USO DE MAQUINARIA, EQUIPOS, CAMIONETAS, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS	SG-PS-FT-03
		Versión: 01 Abril 20 de 2020

MANIPULACION DE EQUIPOS

* Se deberan desinfectar todos los puntos de contacto previo y posterior a su uso, haciendo uso de toallas desechables con alcohol al 70%

Operador	Equipo	Desinfeccion previa al uso	Hora de inicio de operación	Desinfeccion posterior al uso	Hora de terminacion de operacion

MANIPULACION DE CAMIONETAS y MOTOS

* Se deberan desinfectar todos los puntos de contacto previo y posterior a su uso, haciendo uso de toallas desechables con alcohol al 70%

Operador	Placas de la camionerta o motocicleta	Desinfeccion previa al uso	Hora de inicio de operación	Desinfeccion posterior al uso	Hora de terminacion de operacion

JMS INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S NIT. 900.791.632-2	FORMATO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA USO DE MAQUINARIA, EQUIPOS, CAMIONETAS, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS	SG-PS-FT-03 Versión: 01 Abril 20 de 2020

MANIPULACION DE BICICLETAS

* Se deberan desinfectar todos los puntos de contacto previo y posterior a su uso, haciendo uso de toallas desechables con alcohol al 70%

Operador	Tipo de Bicicleta	Desinfeccion previa al uso	Hora de inicio de operación	Desinfeccion posterior al uso	Hora de terminacion de operacion

Residente de Obra y/o Interventoria

Profesional de SST

ELABORO:	REVISO:	APROBO:

JMS INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S NIT. 900.791.632-2	MEDIDAS FRENTE A CASOS SOSPECHOSOS	SG-PS-FT-04
		Versión: 01 Abril 20 de 2020

DATOS DE IDENTIFICACION DE OBRA

CIUDAD	
CONTRATISTA	
ENTIDAD CONTRATANTE	
OBJETO	
CONTRATO No.	

DATOS DEL COLABORADOR

Nombre Completo _____

Numero de Identificacion _____ Sexo M ☐ F ☐

Direccion de Residencia _____ Barrio _____

Telefono fijo o celular _____ EPS _____ ARL _____

Contacto en caso de emergencia _____

Telefono fijo o Celular _____ Parentesco _____

INFORMACION DE SINTOMAS ASOCIADOS AL COVID-19

Presencia de sintomas asociados con el COVID-19

Temperatura _____ °C Preexistencias de Salud _____

Dolor de Garganta:	SI ☐ NO ☐	Desde:	DD/MM/AAA
Tos	SI ☐ NO ☐	Desde:	DD/MM/AAA
Disnea o Dificultad para respírar	SI ☐ NO ☐	Desde:	DD/MM/AAA
Desaliento	SI ☐ NO ☐	Desde:	DD/MM/AAA

Lugares que frecuento la ultima semana	
Personas con quien mantuvo contacto directo la ultima semana antes de presentar sintomas	

Otros sintomas

Vomito	SI ☐ NO ☐	Dolor Muscular	SI ☐ NO ☐
Nauseas	SI ☐ NO ☐	Dolor Articular	SI ☐ NO ☐
Diarrea	SI ☐ NO ☐	Dolor de Cabeza	SI ☐ NO ☐
Otro	SI ☐ NO ☐	Cual?	_____

MEDIDAS FRENTE AL CASO

* Se mantendra el aislamiento minimo de 2 metros y se ubicara al colaborador en un area comoda y segura
* Se proveera un transporte privado al domicilio, siempre haciendo uso de los EPP (tapabocas, guantes, etc.)
* El colaborador tendra que notificar a la linea de emergencias (123) o a la EPS correspondiente.
* Se realizara seguimmiento al caso, si se aplica prueba diagnostica y resulta positiva, el colaborador no podra asistir a la obra hasta que reciba atencion medica; de resultar Negativo, debera reportarse inmediatamente a la empresa

_____ Residente de Obra y/o Interventoria

_____ Profesional de SST

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
David R. Araque	Claudia Liliana Sierra H.	Jose Maria Sierra C.

JMS INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S NIT. 900.791.632-2	MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION AL FINAL DE LA JORNADA	SG-PS-FT-05
		Versión: 01 Abril 20 de 2020

DATOS DE IDENTIFICACION DE OBRA	
CIUDAD	
CONTRATISTA	
ENTIDAD CONTRATANTE	
OBJETO	
CONTRATO No.	
FECHA	DILIGENCIADO POR:

VERIFICACION DE EXISTENCIA DE ELEMENTOS DE LAVADO Y DESINFECCION

HIPOCLORITO DE SODIO		ANTIBACTERIAL	
GUANTES		ALCOHOL 70% O MAS	
TAPABOCAS			
TOALLAS DESECHABLES			

RECOMENDACIONES GENERALES

* Se debera realizar desinfeccion de Areas y Herramientas con Hipoclorito de Sodio o Alcohol al 70%

AREA	HORA	FIRMA DEL RESPONSABLE
CAMPAMENTOS	:	
ALMACEN DE MAQUINARIA	:	
ALMACEN DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO INDIVIDUAL	:	
COMEDORES	:	
UNIDADES SANITARIAS	:	
AREA DE LOCKER	:	
AREAS DE DESCANSO	:	
AREAS ADMINISTRATIVAS	:	
HERRAMIENTAS		
	:	
	:	
	:	
	:	
	:	
	:	
	:	
	:	
	:	
	:	
	:	
	:	
	:	
	:	
	:	
	:	
	:	

Residente de Obra y/o Interventoria

Profesional de SST

ELABORO:	REVISO:	APROBO
David R. Araque	Claudia Liliana Sierra H.	Jose Maria Sierra C

JMS INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S NIT. 900.791.632-2	FORMATO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE BAÑOS Y VESTIERES	SG-PS-FT-06
		Versión:del 20 de Abril de 2020

DATOS DE IDENTIFICACION DE OBRA	
CIUDAD	
CONTRATISTA	
ENTIDAD CONTRATANTE	
OBJETO	
CONTRATO No.	
FECHA	

VERIFICACION DE EXISTENCIA DE ELEMENTOS DE LAVADO Y DESINFECCION

Jabon liquido		Hipoclorito de Sodio	
Gel Atibacterial		Caneca de Residuos Ordinarios	
Alcohol 70%		Caneca de Residuos Biologicos	
Toallas desechables			

LAVADO Y DESINFECCION DE BAÑOS Y VESTIERES

* Se deben reforzar las rutinas de limpieza previas al ingreso de los trabajadores a los espacios destinados a cambio de ropa, como mínimo 2 veces por día.

* Antes de terminar la jornada, se realizará la desinfección de baños y sitios para el cambio de ropa con hipoclorito de sodio o cloro domestico a una concentración inicial de 5%.

DIA	HORA	BAÑOS		VESTIERES	IMPLEMENTOS			RESPONSABLE
		ADTIVOS.	OPERATIVOS		AGUA Y JABON	HIPOCLORITO	ALCOHOL 70%	

Residente de Obra y/o Interventoria

Profesional de SST

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
David R. Araque	Claudia Liliana Sierra H.	Jose Maria Sierra C.

JMS INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S NIT. 900.791.632-2	MATRIZ DE ORIGEN Y DESTINO	SG-PS-MZ-07
		Versión: 01 Abril 20 de 2020

DATOS DE IDENTIFICACION DE OBRA			
CIUDAD			
CONTRATISTA		ENTIDAD CONTRATANTE	
OBJETO			
CONTRATO No.			
UBICACIÓN			

No.	AREA	PERSONAL DE OBRA		TIPO DE DOC. DE IDENTIFICACION	NUMERO DE DOC. DE IDENTIFIFICACION	CARGO	DIRECCION	SECTOR O BARRIO	MEDIO DE TRANSPORTE
		NOMBRES	APELLIDOS						
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
David R. Araque.	Claudia Liliana Sierra H.	Jose Maria Sierra C

JMS INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S NIT. 900.791.632-2	REGISTRO TRABAJADORES EN TELETRABAJO	SG-PS-RE-08 Versión: 01 Abril 20 de 2020

DATOS DE IDENTIFICACION DE OBRA	
CIUDAD	
CONTRATISTA	
ENTIDAD CONTRATANTE	
OBJETO	
CONTRATO No.	

REQUERIMIENTOS MINIMOS

Los trabajadores que debido al COVID-19 y como medida de prevencion y control por parte de la empresa se encuentren realizando sus labores desde su propia casa, en modalidad de Teletrabajo, deben cumplir con los siguientes requerimientos minimos para garantizar su cumplimiento

*Un escritorio que cumpla las normas de diseño de puesto

*Elementos de escritorio basicos (libreta, lapiz, boligrafo, etc.)

* Conexión a Internet (minimo de 10 GB)

* Equipo de computo (de escritorio o portatil)

No.	AREA	PERSONAL EN TELETRABAJO		TIPO DE DOC. DE IDENTIFICACION	NUMERO DE DOC. DE IDENTIFIFICACION	CARGO
		NOMBRES	APELLIDOS			
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
David R. Araque	Claudia Liliana Sierra H.	Jose Maria Sierra C.

JMS INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S NIT. 900.791.632-2	FORMATO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA OBRA	SG-PS-FT-01 Versión: 01 del 20 de Abril de 2020

DATOS DE IDENTIFICACION DE OBRA	
CIUDAD	
CONTRATISTA	
ENTIDAD CONTRATANTE	
OBJETO	
CONTRATO No.	

FECHA				DILIGENCIADO POR:	
HORA DE INGRESO	:	HORA DE SALIDA	:	CARGO/ROL:	

* Las oficinas deben permanecer ventiladas

VERIFICACION DE EXISTENCIA DE ELEMENTOS DE LAVADO Y DESINFECCION

Jabon liquido		Hipoclorito de Sodio	
Gel Atibacterial			
Alcohol 70%			
Toallas desechables			

LIMPIEZAS Y DESINFECCIONES PERIODICAS

Equipo de Oficina y Escritorio (esta actividad debe realizarse minimo dos veces al dia y cada vez que estos elementos sean utilizados por otras personas)

	Teclado	1. Hora	:	2. Hora	:		Lapices/Boligrafos	1. Hora	:	2. Hora	:	
	Pantalla	1. Hora	:	2. Hora	:		Mesa/Escritorio	1. Hora	:	2. Hora	:	
	Mouse	1. Hora	:	2. Hora	:							

LAVADO Y DESINFECCION DE AREAS (tres veces al dia con hipoclorito de sodio)

Se realizara lavado y desinfeccion de areas minimo 3 veces al dia.

	1	Hora	Responsable	2	Hora	Responsable	3	Hora	Responsable
Baños									
Oficinas									
Pasillos									

* De manera periodica se deben realizar limpiezas en areas y superficies con toallas desinfectantes

Residente de Obra y/o Interventoria

Profesional de SST

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
David R. Araque	Claudia Liliana Sierra H.	Jose Maria Sierra C

JMS INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S NIT. 900.791.632-2	FORMATO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION ENEL AMACEN, LA DESCARGA Y TRANSPORTE DE MATERIALES	SG-PS-FT-02 Versión: 01 Abri 20 de 2020

DATOS DE IDENTIFICACION DE OBRA							
CIUDAD							
CONTRATISTA							
ENTIDAD CONTRATANTE							
OBJETO							
CONTRATO No.							
FECHA			DILIGENCIADO POR:				
HORA DE INGRESO	:		HORA DE SALIDA	:		CARGO/ROL:	

VERIFICACION DE EXISTENCIA DE ELEMENTOS DE LAVADO Y DESINFECCION

HIPOCLORITO DE SODIO		ANTIBACTERIAL	
TAPABOCAS		ALCOHOL 70% O MAS	
TOALLAS DESECHABLES			

LIMPIEZA Y DESINFECCION DE ALMACEN DE MATERIALES

* El personal asignado de almacén deberá usar tapabocas cuando no pueda garantizar una distancia de 2 metros en la entrega de material o insumos.

* El personal de Almacen antes de entregar la herramienta tendra que desinfectar con alcohol al 70% las zonas de contacto del personal, ademas tendra que mantener el area en perfectas condiciones de orden y aseo

* Se deben mantener las medidas de distanciamiento (minimo 2 metros), si es necesario un distanciamento menor se hara obligatorio el uso de tapabocas

* El personal de almacén debe desinfectar sus manos con gel antibacterial antes y después de recibir los insumos o materiales.

HORA	ELEMENTOS		RESPONSABLE
	HIPOCLORITO DE SODIO	ALCOHOL 70%	

DESCARGUE DE MATERIALES

***** Las areas dispuestas para tal fin deben ser desinfectadas previo descargue de materiales

• Los proveedores que realicen el descargue de material deberán utilizar los protectores respiratorios y deberán realizar el lavado de manos luego de realizar esta actividad.

• Cuando aplique los insumos que lleguen en cajas serán desinfectados con alcohol al 70% y serán ubicados en las zonas establecidas.

HORA	PROVEEDOR	LAVADO DE MANOS AL INGRESO Y USO DE AnB.	VERIFICACION USO DE EPP	LAVADO DE MANOS A LA SALIDA Y USO DE AnB.

JMS INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S NIT. 900.791.632-2	FORMATO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION ENEL AMACEN, LA DESCARGA Y TRANSPORTE DE MATERIALES	SG-PS-FT-02
		Versión: 01 Abri 20 de 2020

TRANSPORTE DE MATERIALES

• El vehículo de transporte de material y equipos debe ser ocupado solo por la persona que lo conduce en caso de ser necesario apoyar la actividad de descargue de materiales, los acompañantes deben utilizar los protectores respiratorios en todo momento y deberán seguir el mismo proceso del lavado de manos.

HORA	ACTIVIDAD		OPERADOR	LAVADO DE MANOS Y USO DE AnB.	DESINFECCION DEL VEHICULO
	INGRESO	SALIDA			

Residente de Obra y/o Interventoria

Profesional de SST

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
David R. Araque	Claudia Liliana Sierra H.	Jose Maria Sierra C.

JMS INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S NIT. 900.791.632-2	FORMATO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA USO DE MAQUINARIA, EQUIPOS, CAMIONETAS, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS	SG-PS-FT-03 Versión: 01 Abril 20 de 2020

DATOS DE IDENTIFICACION DE OBRA							
CIUDAD							
CONTRATISTA							
ENTIDAD CONTRATANTE							
OBJETO							
CONTRATO No.							
FECHA			DILIGENCIADO POR:				
HORA DE INGRESO	:		HORA DE SALIDA	:		CARGO/ROL:	

VERIFICACION DE EXISTENCIA DE ELEMENTOS DE LAVADO Y DESINFECCION			
HIPOCLORITO DE SODIO		GAFAS O CARETAS	
GUANTES		ANTIBACTERIAL	
TAPABOCAS		ALCOHOL 70% O MAS	
TOALLAS DESECHABLES		BOLSAS TRANSPARENTES	

RECOMENDACIONES GENERALES

* Todas las superficies de la maquinaria, equipo, camioneta o bicicleta con que tiene contacto el operador deberan ser desinfectadas antes y despues de su uso con una toalla desechable con alcohol al 70% (para esta actividad usar guantes deschables, una vez terminada, desechar los guantes inmediatamente)

* El conductor deberá evitar al máximo el contacto con personas,

* Evitar paradas en zonas no autorizadas o áreas de riesgo de contacto con las comunidades.

* En el proceso de tanqueo, para el caso de maquinaria y camionetas, una vez se ha detenido, ponerse guantes y tapabocas para realizar el proceso, en lo posible pagar con sistemas electrónicos,

MANIPULACION DE MAQUINARIA

*Retirar todos los adornos de la cabina (muñecos, gomas, cojines que puedan convertirse en foco de infección etc.).

• Los operadores de maquinaria deberán permanecer dentro de la cabina de la máquina el mayor tiempo posible de la jornada laboral, preferiblemente salir de la cabina para consumir los alimentos y uso del baño.

* El carpado y descarpado de la carga se realice con personal del frente de obra. En caso de que deba salir de la cabina, usar tapabocas, guantes y protección para los ojos (gafas o caretas) y permanecerá con estos elementos durante todo el proceso de cargue o descargue

* Una vez recibidos los documentos de la carga a transportar, introducirlos en una bolsa plástica transparente.

Operador	Maquina	Desinfeccion previa al uso	Hora de inicio de operación	Hora de Almuerzo		Desinfeccion posterior al uso	Hora de terminacion de operacion
				Desde	Hasta		

JMS INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S NIT. 900.791.632-2	FORMATO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA USO DE MAQUINARIA, EQUIPOS, CAMIONETAS, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS	SG-PS-FT-03
		Versión: 01 Abril 20 de 2020

MANIPULACION DE EQUIPOS

* Se deberan desinfectar todos los puntos de contacto previo y posterior a su uso, haciendo uso de toallas desechables con alcohol al 70%

Operador	Equipo	Desinfeccion previa al uso	Hora de inicio de operación	Desinfeccion posterior al uso	Hora de terminacion de operacion

MANIPULACION DE CAMIONETAS y MOTOS

* Se deberan desinfectar todos los puntos de contacto previo y posterior a su uso, haciendo uso de toallas desechables con alcohol al 70%

Operador	Placas de la camionerta o motocicleta	Desinfeccion previa al uso	Hora de inicio de operación	Desinfeccion posterior al uso	Hora de terminacion de operacion

JMS INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S NIT. 900.791.632-2	FORMATO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA USO DE MAQUINARIA, EQUIPOS, CAMIONETAS, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS	SG-PS-FT-03 Versión: 01 Abril 20 de 2020

MANIPULACION DE BICICLETAS

* Se deberan desinfectar todos los puntos de contacto previo y posterior a su uso, haciendo uso de toallas desechables con alcohol al 70%

Operador	Tipo de Bicicleta	Desinfeccion previa al uso	Hora de inicio de operación	Desinfeccion posterior al uso	Hora de terminacion de operacion

Residente de Obra y/o Interventoria

Profesional de SST

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
David R. Araque	Claudia Liliana Sierra H.	Jose Maria Sierra C.

USO CORRECTO DEL TAPABOCAS



Lávate las manos



Revisa que el tapabocas esté en buen estado y tomalo de esquina a esquina



Antes de ponértelo, revisa que el lado blanco vaya hacia tu cara, asegurandose que el lado correcto quede hacia afuera

JMS
INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S



Ponte el tapabocas en la cara



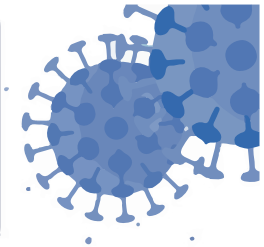
Ajusta la pieza que va en la nariz



Ajusta el tapabocas en tu cara y debajo de tu barbilla

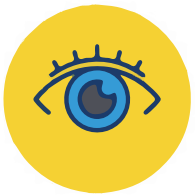
ETIQUETA RESPIRATORIA

¿Qué puedo hacer para protegerme del nuevo coronavirus y otros virus respiratorios?





Lávate las manos frecuentemente y meticulosamente



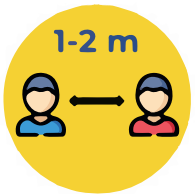
Evita tocarte los ojos, nariz y boca ya que las manos facilitan su transmisión



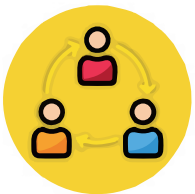
Al toser o estornudar, cúbrete la boca y la nariz con el codo flexionado



Usa pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tíralo tras su uso



Mantén 1-2 metros de distancia entre personas



Si presentas síntomas aíslate en tu habitación Consulta cómo actuar en el portal del Ministerio de Salud

JMS
INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S

LAVADO DE MANOS

SG-SST

JMS
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S
NIT. 900.791.632-2

Mójese las manos con agua



Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de la mano



Frótese las palmas de las manos entre si



Frótese la palma de la mano derecha con el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa



Frótese las palmas de las manos, con los dedos entrelazados



Frótese el dorso de las dedos de una mano con la palma de la otra mano, agarrándose las manos



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo atrapándolo con la mano derecha y viceversa



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda haciendo un movimiento de rotación y viceversa



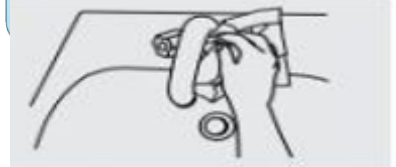
Enjuáguese las manos con agua



Séquese con una toalla desechable



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo



SUS MANOS SON SEGURAS



SINTOMAS DEL COVID-19

La enfermedad por (COVID 19) es una enfermedad infecciosa causada por un virus recientemente descubierto.

La mayoría de las personas que enferman de COVID 19 experimentan síntomas de leves a moderados.

Al presentar estos sintomas, consulte con el equipo especial para tratar el virus.



Fiebre



Tos



Dolor de garganta
y dificultad respiratoria



Dolor de cabeza



Dolor muscular



Fatiga

JMS
INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S

LIMPIE CORRECTAMENTE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE QUE USA





Si usted se transporta en moto, bicicleta o carro debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Desinfecte con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuentemente como las manijas, volantes, hebillas de cinturon.

2. Deje que se ventile el auto unos minutos antes de subirse a él.

3. Para motocicletas y bicicletas desinfecte con regularidad el manubrio y los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros elementos que use.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

Si usted usa silla de ruedas, bastones o caminadores recuerde frecuentemente lavarse las manos, sobre todo despues de realizar cualquier tipo de desplazamiento.

Use guantes frecuentemente, y no olvide que el uso del tapabocas es OBLIGATORIO.

La persona que apoya empujando debe lavarse las manos SIEMPRE, antes y después de tomar los mangos de empuje; igual que el que esta sentado, debe seguir todos los protocolos de bioseguridad.



JMS
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S.